

GÉNERO Y ORGANIZACIONES SOCIALES SEMICOMUNALES ANDALUZAS¹

ANTONIO GARCÍA BENÍTEZ
Universidad de Sevilla

Estas hermandades dividen verticalmente la estructura de clases separando en dos segmentos antagónicos a los pueblos, a los integrantes de cada una de ellas, no sólo en los aspectos ceremoniales de la vida social, sino en otras esferas desde la familiar hasta la económica.

La pertenencia de cada individuo a su hermandad, es decir, ser pastoreño, asuncionista, soleano, crucero, chonero, rosarista, etc. está totalmente predeterminado y opera de forma inconsciente, según una línea de ascendencia materna en los pueblos estudiados (Albaida, Cantillana, Carrión, Castilleja, Gerena y Huevar).

Los partidarios de estas hermandades, en sus respectivos pueblos, reafirmados en sus señas de identidad semicomunales, participan de una piedad popular que es puro comportamiento sociológico sin apenas interiorización religiosa.

En este diseño estructural, las tensiones y enfrentamientos se heredan y se transmiten generacionalmente, a través del clan materno, en los pueblos estudiados: todos los hijos, sin distinción de sexo, allí donde se cumple el modelo riguroso preindustrial, apoyarán y defenderán la causa de la hermandad de la madre.

Estas organizaciones semicomunales son grupos en cierto modo biológicos, por cuanto son mantenidos juntos por la comunidad de origen, en los que la calidad de miembro es, pues, adquirida por el nacimiento y a los cuales se sigue perteneciendo durante toda la vida sin poder salir de ellas. En este sentido los no originarios de los pueblos estudiados (Albaida, Cantillana, Carrión, Castilleja, Gerena y Huevar) serán siempre considerados por muchos años que vivan en estas localidades, forasteros no adquiriendo nunca *carta de naturaleza* en esos lugares.

Por otra parte, los individuos de las respectivas hermandades se articulan espontáneamente aportando lo mejor de sí mismos en esfuerzos, ingenio, dedicación y dinero, para la mejor brillantez de su hermandad. Todo ello, sin recibir presión de ningún tipo de poder, organizado a través del clan materno, generalmente, y de las *perfectas* asociaciones informales del vecindario.

La potenciación de la devoción mariana que fue desbancando en estos pueblos a advocaciones importantes de santos como Santiago, San Benito, San Sebastián y el pique o rivalidad acentuada de estas organizaciones semicomunales irían olvidando y separándose, paulativamente, a partir del siglo XVIII, de los fundamentos para los que fueron creadas estas hermandades: la penitencia pública y la caridad fraterna.

¹ Esta comunicación es un muy breve resumen de un proyecto de investigación que viene realizando el autor desde hace muchos años, con el título “Vírgenes, hermandades y banderías. Hacia una teoría sociológica de las organizaciones sociales matrilineales andaluzas”.

Para dar riendas sueltas a la emulación, rivalidad, y enfrentamientos, estas organizaciones sociales semicomunales fueron ocupando otros tiempos más festivos y de menos rigor penitencial (Mayo, Junio, Agosto y Septiembre) así como de ceremonias con un contenido más pagano que cristiano como son, por ejemplo, las romerías. Frente a los Cristos más respetados, que tienen sus espacios litúrgicos normales en Semana Santa, las vírgenes, en cambio, más cercanas y humanizadas representan las figuras idealizadas de la madre y de la novia a las que se las trata con familiaridad y pueden además ocupar cualquier tiempo del año.

En estos pueblos estudiados más de la mitad de los meses del año están consagrados a María. Todo ello sin contar la labor diaria de los hermanos y adeptos a las hermandades en trabajar, sin remuneración, para los intereses de sus organizaciones sociales semicomunales.

LA ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES MATRILINEALES

Las hermandades semicomunales de los pueblos estudiados, y en especial aquellos en los que la matrilinealidad es automática, tienen un carácter radicalmente femenino. En un medio rural por antonomasia los ámbitos de la educación y de lo religioso-ceremonial son de exclusiva competencia de la mujer de cara a proyectar, las emociones y los cultos a la devoción de su hermandad, en sus hijos. Las imágenes de culto son mujeres (vírgenes) lo que quizás tenga más importancia de lo que parece en la presencia de la matrilinealidad automática. Son mujeres las que controlan las organizaciones de las calles, las cuotas y rifas en la obtención de ingresos. Son ellas también las que confeccionan las banderitas que adornan las calles. Sólo las mujeres participan en los rosarios públicos y su participación, en las funciones solemnes de sus respectivas hermandades, en abrumadoramente mayoritaria con respecto al hombre. Ello es así aunque las Juntas de Gobierno de estas hermandades semicomunales están dominadas por los hombres. Esta influencia de la mujer en proyectar y mantener la devoción a su hermandad será más intensa en los status medios y bajos (la mayoría de las familias de estos pueblos) donde también aparecen la mayoría de los matrimonios cuyos miembros son de la misma hermandad. Todo ello contribuye a la estabilidad familiar en orden a perpetuar la devoción a la hermandad a través del clan materno. Los status altos suelen estar libres de esa tendencia endogámica, dentro de la hermandad propia, porque el deseo de mantener el status, instituyéndose matrimonios entre gentes de superior nivel social, es más fuerte que la pertenencia a una hermandad semicomunal.

En la práctica religiosa-ceremonial, el hombre ocupa un puesto más secundario, menos relevante que la mujer aunque, como decimos, domine los cargos de la Junta de Gobierno de las hermandades. No obstante, sería preciso destacar que los hombres no son, ni mucho menos, indiferentes a la pugna local y aunque digan los más maduros que *“eso es cosa de mujeres?”*, la realidad es que se podrían sentir heridos si alguien atacara a su hermandad.

En cuanto a los viejos, las hermandades semicomunales son la esencia de sus pueblos. Sus hermandades constituyen, para ellos, una parte importante, si no toda, en especial para la mujer, de su fe religiosa. Al enjuiciar a una persona determinada del pueblo se considera como un factor

importante de valoración la hermandad a la que pertenece, aunque a veces les cueste reconocer este hecho. El índice de participación de los viejos en los actos religiosos-ceremoniales es mucho mayor que el de los jóvenes. A la hora de juzgar cualquier cosa organizada por su hermandad, su juicio será, salvo excepciones, muy parcial siendo su actitud crítica casi nula. Finalmente, la existencia de las hermandades semicomunales es considerada por ellos como algo incuestionable, y, por supuesto, esencial en sus respectivos pueblos.

En cuanto a los jóvenes, no se puede considerar a todos en un solo grupo, pues existen diferencias en función de su entorno familiar y educación. Sin embargo, no sería tan arriesgado afirmar que su participación es menor en los tríduos y novenas, siendo escaso su fervor externo en los actos litúrgicos, pero sí, en cambio, acentuado en los actos festivos.

Pastoreños, asuncionistas, cruceros, soleanos, choneros, etc. comparten como organizaciones semicomunales unas normas que les dan personalidad en el pueblo frente a la otra fracción semicomunal. Unos modelos compartidos de comunicación, interacción y apariencia, actitudes, creencias comunes y unas formas compartidas de hacer cualquier cosa que el grupo haga. Los pastoreños, asuncionistas, etc. entre ellos mismos tendrán algo en común desde el principio produciéndose una convergencia hacia unas normas compartidas, particularmente, por parte de los desvíos individuales. Tales normas regirán los estilos de comportamiento social que sean aprobados y admirados. Cualquier que no se adapte es presionado endoculturalmente para que actúe a la manera de pastoreños, asuncionistas, rosaristas, etc. No hemos comprobado ni un sólo caso que se actúe en contra de la fracción propia semicomunal, aunque puede haber *roles* discrepantes de actuación en la organización grupal.

Para predecir como se comportará un pastoreño y un asuncionista, el uno respecto del otro, puede ser mucho más útil conocer las posiciones de sus organizaciones semicomunales que saber algo acerca de sus personalidades o estilos individuales de interacción preferidos. Estamos con Argyle cuando dice que es imposible comprender por qué los miembros de una organización interactúan como lo hacen sin conocer su organización .

Por *cultura de un grupo*, entiende Argyle, todo su modo de vida, sus formas de percibir, categorizar y pensar a cerca del mundo, sus formas de interacción social, sus reglas y convenciones a cerca del comportamiento, sus valores morales e ideales². Varios de los aspectos de la cultura afectan a los procesos de interacción, en especial, las convenciones que rigen el comportamiento social, las reglas morales acerca del comportamiento interpersonal y otras técnicas sociales.

Todas estas organizaciones semicomunales tienen *reglas y expectativas de conductas*; cuando éstas son elaboradas y rígidas constituyen etiquetas que marcan socialmente a estos grupos. Ser pastoreño, asuncionista, crucero, soleano, etc. imprime carácter en sus respectivas localidades. Las normas de estos grupos semicomunales existen porque las conductas que prescriben no se presentan espontáneamente. La eficacia dependerá, en primer lugar, de las propiedades del grupo y

² PERERA, R., *Las creencias de los españoles: la tierra de María Santísima*, op.cit., p. 25.

será mayor si éste tiene buena estructura comunicativa, si la conducta de los miembros es pública y si es posible aislar a los desviados, si los hubiera, ya que la adscripción a estas organizaciones vincula desde el nacimiento; en segundo lugar, dependerá de la naturaleza de las mismas normas: si éstas son universales y se aplican a todos los miembros tenderán a ser más efectivas que si son particulares y sólo se aplicase a algunos.

En general, se tiene la sensación de que el desacuerdo público entre los miembros de un grupo semicomunal no sólo los incapacita para la acción unida sino que perturba la realidad propuesta por el grupo.

La *socialización* bajo el ambiente de estas organizaciones semicomunales comienza en los primeros días de la infancia en el seno de una familia pastoreña, asuncionista, crucera, soleana, etc., en forma de adiestramiento. De este modo, como dice Lersch, el niño está sometido durante los primeros años de su vida a una regulación y configuración que no son determinados por la propia ley vital ni por condiciones puramente objetivas, sino por normas de conducta fijadas y sistematizadas socialmente que son transmitidas por los padres a los hijos desde los orígenes de estas hermandades. El niño toma de los adultos, al mismo tiempo que la designación de las cosas o símbolos verbales, las formas de trato o manejo con la realidad procedentes de las experiencias de los adultos, convirtiéndose para él en auxiliares de la orientación y en líneas rectoras de su conducta en uniformidad con la conducta de los demás. Por los hechos y las palabras, por el modelo y los preceptos de la orientación del clan materno, aprende el niño y la niña, en base a la religiosidad popular, lo que es bueno y malo, permitido y prohibido. Adopta el modo y manera como el ambiente del clan materno y las personas de su círculo vital doméstico ven y valoran las cosas y las personas de cara a los rituales sociorreligiosos locales.

En estas organizaciones sociales semicomunales existen unas diferencias entre las *costumbres* y la *moda* porque una transgresión de las costumbres es notada, por la sociedad, siempre, como una infracción contra la tradición, con un matiz moral, mientras que con una infracción de la moda todo lo más se pone uno en ridículo y se expone a la burla de los demás.

Estas organizaciones semicomunales están lejos de la adopción de un modelo del hombre racionalista pero cercano a un modelo de hombre conformista que obedece normas, hombre psicológico que es emocional y muchas de cuyas motivaciones se originan de espaldas a todo cálculo.

Cada grupo semicomunal, percibe a los miembros del otro grupo local a través de las gafas de las normas de su propio grupo. Se trata de *representaciones* sobre los miembros de un grupo ajeno que no se basa en la experiencia personal del individuo, sino que se han establecido, en el grupo propio, como opinión pública, no siendo corregidos por la experiencia por lo que quedan fijados, por largo tiempo, convirtiéndose en estereotipos.

Estos *estereotipos* son formas de representación que se tiene del otro grupo semicomunal, casi siempre acentuadas, rígidamente fijos y generalizados en forma de esquema que no han sido logrados por la propia experiencia previa ni controlados ni corregidos por la propia experiencia

posterior. Más bien son tomadas del propio grupo por el individuo y determinan, sin que realmente sea consciente de ello, su actitud y su conducta hacia las personas del otro grupo semicomunal. Desde la más tierna infancia se transmiten estos comportamientos. Los niños oyen manifestaciones despectivas de los adultos sobre los pertenecientes al otro grupo semicomunal en todas las esferas ceremoniales de la vida social.

Desde dentro, en estos pueblos estudiados, mientras una de las hermandades semicomunales se percibe como de derechas, de ricos y partidarios del Sevilla C.F.; la otra hermandad, por el contrario, se observa de izquierdas, de pobres, y sus partidarios seguidores del Betis. Lejos de este reduccionismo simplista de la realidad, la visión desde fuera que hemos contrastado es la existencia, en todos estos pueblos estudiados, de un grupo semicomunal con un estilo más abierto, popular y más participativo frente al otro grupo más cerrado, por lo general, menos popular e igualmente menos participativo. Ello se constata, en Cantillana, donde los pastoreños son más populares y más abiertos que los asuncionistas; en Carrión, aquellas características las encarnan los choneros frente a los rosaristas, e igualmente en Albaida, Gerena y Huevar, los soleanos participan, frente a los cruceros, de mayor popularidad.

El sentimiento de pertenencia a la hermandad propia semicomunal se interioriza y cuando llega el momento se expresa, por un lado, ensalsando a la propia y por otro, denostando a la contraria.

Las *convenciones* sociales de estas organizaciones semicomunales son uniformidades conductuales que coordinan las interacciones de los individuos dentro de los sistemas sociales locales. Por consiguiente, las *convenciones* proporcionan a los miembros, de una u otra organización semicomunal local, medios para saber qué esperar de cada uno, en cualquier momento y por tanto, sirven para coordinar las interacciones entre ellos. Son uniformidades que coordinan las interacciones estables de los individuos que actúan, dice Turiel, dentro del marco normativo de estas organizaciones semicomunales y tienen como objetivo la obtención de fines sociorganizativos³.

Estas organizaciones sociales semicomunales son cohesivas y tienden a ser estables en el tiempo. Cabe explicarse qué mantiene a un grupo unido. El análisis debería llevar a describir los requisitos para que un grupo pueda seguir existiendo como tal, es decir, las condiciones del funcionalismo grupal.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES MATRILINEALES: SOCIALIZACIÓN Y PREJUICIOS ESTEREOTIPADOS

Las posibilidades de cambio de estas organizaciones semicomunales son mínimas y lentas predominando, desde sus orígenes, sus elementos esencialmente estables. Los elementos esenciales son, en este sentido, los estilos de conductas de cada uno de estos grupos semicomunales que se

³ TURIEL, E., *El desarrollo del conocimiento social. Moralidad y convención*, Madrid, Debate, 1984, p. 49.

oponen al otro grupo local motivados por elementos diferenciadores de sus orígenes y precedencias, lugar de fundación, ser unos más que otros, en todos los aspectos ceremoniales y promoviendo la rivalidad y el antagonismo secular.

Las convenciones en estas organizaciones semicomunales, en sí mismas, son arbitrarias, son elementos constitutivos de sistemas sociales concretos frente a otros; pero sus miembros tratan las convenciones del sistema, al que pertenecen, como importantes y llenas de significado (no arbitrarias). Así pues, en realidad, representan una moralidad no racional (simbólica) que obtiene su fuerza de la vinculación de las personas a su cultura organizativa semicomunal.

Desde una perspectiva durkheimiana las prácticas institucionales, las tradiciones y las costumbres adoptan la forma de obligaciones morales categóricas.

La determinación cultural, afirma Turiel, puede convertir en simbólico y moralmente obligatorio cualquier contenido o conjunto de datos⁴.

La concepción simbólica y expresiva de la moralidad y la convención considera que el individuo está dominado por la media comunidad, la tradición y la costumbre y por un ubicuo sentimiento de grupo. Este enfoque incluye los dos supuestos interrelacionados de la no racionalidad de este ámbito y del desarrollo concebido como la adquisición de códigos culturales que los miembros del grupo transmiten al niño.

No existe, según A y M Mitscherlich, un respeto natural e innato a los otros, por razones de humanidad. Cuando yo me identifico con el ídolo (en nuestro caso el ideal es la hermandad semicomunal) y lo emplazo con todas mis fuerzas, ni siento ya como peso, sino como placer, la opresión que de él emana. En este proceso le corresponde al ídolo, a la hermandad semicomunal, la cualidad de lo único. Obedecer se transforma en un placer, en una distinción de alcance sociohistórico; la angustia del yo débil incapaz de resistir a esa delirante equivocación colectiva desaparece de este modo en la conciencia subjetiva. Unos estados afectivos colectivos tan vehementes como los que estas hermandades semicomunales consiguen desencadenar continúan actuando durante mucho tiempo, sobre sus miembros en virtud de la educación y los vínculos emocionales afectados en los enfrentamientos con el otro grupo semicomunal local⁵.

Pero en tanto los miembros de estas organizaciones semicomunales no logren desprenderse de los prejuicios estereotipados de su historia local seguirán estando encadenados a un inmovilismo psicosocial como a una enfermedad con graves síntomas de parálisis.

Allí donde el individuo no se atreve a seguir preguntándose, no llega siquiera a la idea de preguntar, tenemos un *tabú*. El *tabú* fomenta el resentimiento contra los otros. Este bloqueo, a su vez, incrementa la mentalidad retrógrada. De este modo, también, el *tabú* crea un conformismo entre los que obedecen las normas de la organización semicomunal, y mediante aquél se contribuye a formar la base sobre la cual se realiza la socialización. Los *tabúes* no permiten que el individuo

⁴ TURIEL, E., *op. cit.*, p. 259.

⁵ MITSCHERLICH, A. y M., *Fundamentos del comportamiento colectivo. La incapacidad de sentir duelo*, Madrid, Alianza, 1973, p. 55.

semicomunal ascienda en el nivel de *conocimientos*. El individuo se convierte en medio destinado a sostener un *tabú*. Por tanto, el tabú representa siempre a la sociedad frente al individuo. La orden que dicta es incondicional. El que obedece continúa estando en la posición infantil del niño a quien no le es lícito preguntar.

Entre las hermandades semicomunales locales, el *tabú* falsea la realidad. Es imposible en los pueblos estudiados sustituir los *tabúes* por esfuerzos de la reflexión consciente, de la empatía con el otro, de la crítica moderada y de la tolerancia para con la crítica, fundamentalmente, en los aspectos ceremoniales - festivos, y que transfigura la realidad. Explicar cuál es el lugar en que opera un *tabú* equivale a oponerse a que él se convierta en un *mito* y a que sus miembros caigan en una mentalidad retrograda. El *tabú* compartido por los miembros de estas organizaciones semicomunales unifica, puesto que prescribe, con relación a un ámbito de conflictos, la seguridad de un juicio uniforme y estable. Una prohibición válida para todos es un factor extremadamente socializador, como podemos observar con mucha claridad en toda práctica educativa. La prohibición, dice Mitscherlich, se soporta mejor en compañía de otros⁶.

Los prejuicios en estas organizaciones semicomunales sirven para defender a sus miembros de un conocimiento desagradable del otro grupo semicomunal local. Este prejuicio se les impone como algo obvio y adormece o intimida el yo crítico. Al aceptar y asumir actitudes determinadas por prejuicios, surgen dentro de ellos mismos, casi siempre sin saberlo, un sistema rígido.

El miembro partidario es un prisionero de un sistema semicomunal cerrado de reacciones fijas y dadas de antemano, frente a unos engaños de la percepción que se ha vuelto estable.

No se puede revisar el engaño, porque los presupuestos interiorizados de media comunidad (ser pastoreño, asuncionista, crucero, soleano, etc.) excluyen las capacidades de juicio crítico del yo. Una vez que los prejuicios del grupo semicomunal han convertido al enemigo en un *peligro*, la propia agresividad, la emulación y el ser más que el otro grupo local es vivida y saboreada como legítima defensa. Especialmente trágica resulta cuando el excedente pulsional agresivo es grande por ambos grupos semicomunales y las proyecciones apoyan recíprocamente los prejuicios.

Estas organizaciones semicomunales reafirman la relativización de la moral. Si no olvidamos que el comportamiento social no está regulado por pautas innatas, sino que se recibe por aprendizaje en un lento proceso, comprendemos la razón por qué resulta tan difícil que estos grupos semicomunales adquieran tolerancia y comprensión de las costumbres ajenas del otro grupo.

El individuo de estas organizaciones semicomunales no es educado de antemano para reaccionar de modo independiente, para enjuiciar con independencia la realidad, sino para obedecer de modo incondicional e infantil. El individuo mantiene con su hermandad semicomunal la misma relación íntima que el creyente mantiene con su Dios. La hermandad semicomunal, poderosa, ha ocupado el puesto del ideal del yo. El yo obedece como si estuviera hipnotizado. Toda vacilación

⁶ MITSCHERLICH, A. y M., *op.cit.*, p. 107.

crítica no sólo está amenazada por sanciones externas, sino que va acompañada también de sentimientos de culpabilidad.

En estas organizaciones semicomunales las actitudes intergrupales son dependientes de determinados factores entre los que hay que citar como las más importantes las *proyecciones* y los *prejuicios*. Los grupos semicomunales perciben y valoran al otro a través de las gafas del estilo vivencial propio y de la temática vivencial específica. Está claro que estas *proyecciones* pueden perturbar o impedir por completo el comprender propio.

Posibles raíces de una visión errónea del otro y con ello de un trastorno de la comunicación entre grupos semicomunales locales son junto a las *proyecciones*, los prejuicios. En general, debe comprenderse como prejuicio un juicio hecho sobre el otro grupo, al que le falta la experiencia previa sobre lo que habría de apoyarse.

Los miembros de los grupos semicomunales tienen una opinión preconcebida, un juicio fijo sobre el otro grupo semicomunal local. En todos los casos resulta que los miembros de estos grupos se adueñan de opiniones y juicios que han oído a otros miembros de su grupo sin comprobarlo por la experiencia propia. El prejuicio está, en estos casos, condicionado colectivamente y dirigido al grupo contrario. Estos prejuicios aplicados indistintamente entre los grupos semicomunales se llaman *estereotipos* que actúan sobre todo en la relación recíproca entre ellos.

Por consiguiente, según Lerch, la adaptación y la imitación, la simpatía y la antipatía, el amor y el odio, la rivalidad y la concurrencia, el resentimiento y la envidia, la amistad y la hostilidad, las tensiones latentes, la disputa o la lucha manifiesta no son sólo efectos del encuentro de los miembros de los grupos semicomunales, sino efectos de configuraciones sociales, supraindividuales, previamente dadas⁷.

En cualquier caso, estas hermandades semicomunales surgieron o se potenciaron para invocar la ayuda de la Virgen, especialmente, ante tanta calamidad y aflicción de la población. Por tanto, hubo una experiencia primaria auténticamente mística, aquella que se siente la necesidad de lo sagrado. Con posterioridad, esa experiencia se fue reviviendo, mediante el ritual y los símbolos de cada hermandad, como una costumbre. Costumbre que ahora se reduce a una simple adhesión de la voluntad, que se concreta en una práctica, en un ritual, en una participación, en la cual aquel contenido primigenio de experiencia sacral en torno a las hermandades pudiera estar casi extinguido. Se ha puesto mucha atención al cambio de pautas externas de comportamiento y no tanto al aspecto de los valores. Se han hecho mucho más complejas las formas de piedad popular íntimamente unidas a la cultura rural tradicional: devoción fetichista a las imágenes, procesiones, novenas, rosarios, etc.

El hombre religioso popular de estos pueblos estudiados, al comportarse ritualmente, inventa *mitos*. Distintas generaciones, a lo largo del siglo XX, han buscado nuevas mitologías con la

⁷ LERCH, Ph. . *Psicología social. El hombre como ser social*, Barcelona, Scienza, 1967, p. 83.

incorporación de rituales nuevos. Las festividades de una y otra hermandad local, (las romerías, la ofrendas de flores, la subida, las elecciones de reinas y romeros, etc.), la alegría, la imaginación, siempre sospechosas en el seno de la Iglesia, son los cuadros vivientes de la nueva revelación. Mitologías seculares, sin dudas, pero estamos asistiendo también a una búsqueda de símbolos nuevos religiosos porque las religiones *eclesiásticas* están a punto de perder el control real de los símbolos sagrados⁸.

Vida sacral y vida social, según Mircea Eliade, se identifican prácticamente hasta el progresivo retirarse de las modalidades de lo sagrado de sectores cada vez más vastos de la vida humana⁹.

Por otra parte, el supuesto cambio de la mentalidad moderna ha tropezado con el valladar infranqueable del conservadurismo de las hermandades. Se podría pensar que el espíritu crítico y racionalista de la mentalidad moderna pugnaría por sustituir a las prácticas viciadas del pasado, marcadas por la ignorancia, la resignación, el fetichismo y el miedo.

Del mismo modo, los agentes del cambio religioso - popular (como sacerdotes y algunos laicos) que han constituido un vehículo en donde el cambio religioso se halla íntimamente vinculado a un discurso innovador, han venido siendo cercenados. Los curas párrocos que interviniendo rompieran el equilibrio, siempre inestables, de las hermandades semicomunales locales, a favor de una de ellas, durarían poco en el pueblo, en cuestión, y algunos como D. Enrique Carrasco, en Cantillana, a finales de la década de los setenta, obligados a marcharse de forma violenta.

En la medida en que los cambios culturales están íntimamente ligados a los cambios económicos nos mueve a pensar que un fuerte núcleo de población, al que apenas le ha tocado el crecimiento económico, digamos que lo religioso-popular juega un papel importante en estas personas, como conservador y mantenedor de una cultura tradicional.

⁸ ALMERICH, ARANGUREN y OTROS, *Cambio social y religión en España*, Barcelona, Fontanella, 1975, p. 175.

⁹ ELIADE, M., *Trattato di storia delle religioni*, Torino, Einaudi, 19554, p. 31.